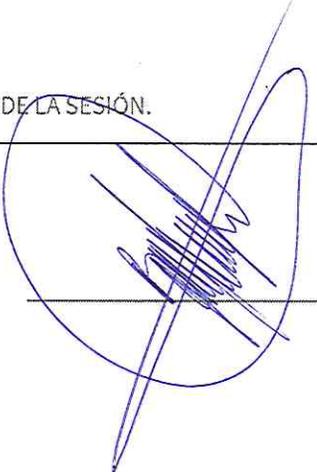


PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO  
SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
16 DE MARZO DE 2023

1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

<b>Presidenta</b>	<b>Rosalba Ramos Ramos</b> Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	
<b>Secretario Técnico</b>	<b>César Rodríguez García</b> Enlace de la Unidad de Transparencia del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	
<b>Vocal Propietaria</b>	<b>Shadia Pamela Zarate Ramírez</b> Directora de Promoción Económica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	
<b>Vocal Propietario</b>	<b>Luis Alberto Trujillo Castillo</b> Director de Planeación Estratégica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	



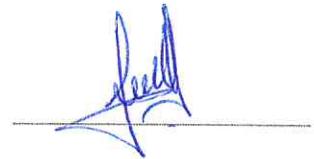
8

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO  
SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
16 DE MARZO DE 2023

2

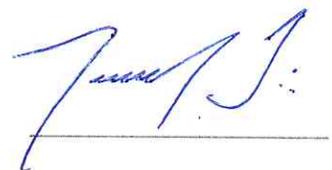
**Vocal Propietaria**

**Gabriela Serrano Camargo**  
Coordinadora de Administración y Finanzas  
del Fondo para el Desarrollo Social de la  
Ciudad de México



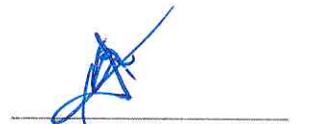
**Vocal Propietario**

**Geovani Illanez Cámara**  
Titular del Órgano Interno de Control  
en el Fondo para el Desarrollo Social de  
la Ciudad de México



**Invitada  
Permanente**

**Yazmin Roxana Lozano Mendoza**  
Jefa de la Unidad Departamental de  
Recursos Materiales, Abastecimientos y  
Servicios del Fondo para el Desarrollo  
Social de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
16 DE MARZO DE 2023**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL  
DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
16 DE MARZO DE 2023**

En la Ciudad de México, el 16 de marzo de 2023, siendo las 12:05 horas, previa convocatoria y con base en el "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 318, el 06 de abril del 2020, los miembros del H. Comité de Transparencia del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, se reunieron vía videoconferencia a través de la Plataforma Google Meet, para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio 2023.**

Acto seguido, Rosalba Ramos Ramos, Presidenta del Comité de Transparencia y Gerente de Asuntos Jurídicos del FONDESO, comentó; buenas tardes, damos inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Fondo para el Desarrollo de la Ciudad de México, en este acto le pido al Secretario Técnico, proceda a dar el pase de lista para confirmar que se cuenta con el quórum legal suficiente para el desarrollo de la presente sesión, adelante por favor.

Atento a lo anterior, César Rodríguez García, Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Enlace de la Unidad de Transparencia del FONDESO, refirió: buenas tardes Presidenta, buenas tardes a los integrantes de este Comité, se procede en este acto al pase de lista, se encuentra con nosotros:

**I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	CARGO EN EL COMITÉ
<b>PRESIDENTA</b>		
Rosalba Ramos Ramos	Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Presidenta
<b>SECRETARÍA TÉCNICA</b>		
César Rodríguez García	Enlace de la Unidad de Transparencia del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Secretario Técnica
<b>VOCALÉS</b>		
Shadia Pamela Zárate Ramírez	Directora de Promoción del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Propietaria
Luis Alberto Trujillo Castillo	Director de Planeación Estratégica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Propietario

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
16 DE MARZO DE 2023**

Gabriela Serrano Camargo	Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Propietaria
Geovani Illanez Cámara	Titular del Órgano Interno de Control en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Propietario
<b>INVITADO PERMANENTE</b>		
Yazmin Roxana Lozano Mendoza	Jefa de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitada Permanente

Continuando, César Rodríguez García, Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Enlace de la Unidad de Transparencia de FONDESO, comentó: una vez realizado el pase de lista le informo Presidenta que se confirma que contamos con el quórum legal para la celebración de la presente sesión.

Continua Rosalba Ramos Ramos, Presidenta del Comité de Transparencia y Gerente de Asuntos Jurídicos del FONDESO, señaló: Gracias en este momento damos inicio con el desahogo de los asuntos enlistados en el orden del día, adelante Secretario

Continuando, César Rodríguez García, Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Enlace de la Unidad de Transparencia de FONDESO, comentó: por lo que me permito dar lectura al:

**ACUERDO: 1-160323. LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARAN QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL NECESARIO PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, DANDO INICIO A LA MISMA, CONSIDERANDO VÁLIDOS AL EFECTO, TODOS LOS ACUERDOS QUE SE CONCLUYAN EN ESTA SESION. -**

Punto número dos:

**II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación de los asuntos que integran el Orden del Día.
- 3.- Conocimiento a los miembros integrantes del Comité de Transparencia del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de Septiembre de 2022; de la

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**16 DE MARZO DE 2023**

Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 31 de Octubre de 2022; y de la primer Sesión Extraordinaria del primero de marzo de 2023, debidamente formalizadas.-----

4.- Conocimiento a los miembros integrantes Comité de Transparencia del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, del Reporte de las Solicitudes de Información Pública y Protección de Datos Personales, tramitadas y atendidas ante la Unidad de Transparencia de FONDESOC, en el periodo comprendido de Enero a Diciembre de 2022.-----

5.- Conocimiento a los miembros del Comité de Transparencia del Fondo para el Desarrollo Social del Ciudad de México, del Acuerdo 5872/SO/03-11/2022, emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueban las reformas al Lineamiento Técnico para la instalación y Funcionamiento de los comités de Transparencia de los sujetos Obligados de la Ciudad de México.-----

6.-Conocimiento a los miembros integrantes del Comité de Transparencia del Fondo Para el Desarrollo Social de la Ciudad de México del Acuerdo 6463/SO/30-11/2022, emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueban los dictámenes que contienen los requerimientos, recomendaciones y observaciones derivados de la segunda evaluación vinculante dos mil veintidos.-----

7.- Conocimiento a los miembros integrantes del Comité de Transparencia del Fondo Para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, del informe del Comité de Transparencia del ejercicio 2022, remitido al Instituto de Transparencia, acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.-----

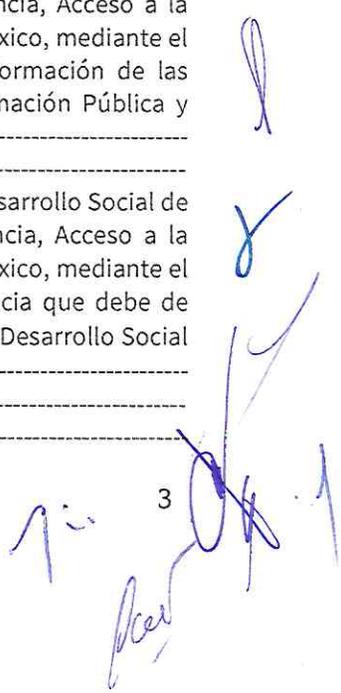
8.- Conocimiento y aprobación por parte de los miembros integrantes del Comité de Transparencia del Fondo Para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, del Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia, acceso a la Información Pública, rendición de cuentas, Protección de Datos Personales y Ética Pública del Fondo Para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2023.-----

9.- Conocimiento a los miembros integrantes del Comité de Transparencia del Fondo Para el Desarrollo Social de la Ciudad de México del Acuerdo 6837/SO/21-12/2022, emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante el cual se reforman los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.-----

10.- Conocimiento a los miembros integrantes del Comité de Transparencia del Fondo Para el Desarrollo Social de la Ciudad de México del Acuerdo 060/SO/04-02/2022, emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba el dictamen de las tablas de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia que debe de publicar en su portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, el Fondo Para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.-----

11.-Asuntos Generales.-----

3



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
16 DE MARZO DE 2023**

12.- Cierre de la Sesión. -----

Continua, César Rodríguez García, Secretario Técnica del Comité de Transparencia y Enlace de la Unidad de Transparencia del FONDESOS refirió: toda vez que la carpeta fue enviada con anticipación vía electrónica, todos tienen conocimiento de su contenido, por lo que pregunto si alguien tiene algún comentario respecto a la orden del día.-----

No habiendo comentarios, les solicito a los integrantes de este comité, emitan su voto, por la aprobación del orden del día presentado para esta sesión.-----

Queda aprobado y doy lectura al -----

**ACUERDO: 2-160323. LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, APRUEBAN LOS ASUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.** -----

Punto número tres: -----

**III.- CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LAS ACTAS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022; DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2022; Y DE LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMERO DE MARZO DE 2023, DEBIDAMENTE FORMALIZADAS** -----

Continuando, César Rodríguez García, Secretario Técnica del Comité de Transparencia y Enlace de la Unidad de Transparencia del FONDESOS, mencionó: ¿Si algún integrante tiene algún comentario con respecto a este punto?, ninguna, procedo a leer el: -----

**ACUERDO: 3-160323. LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LAS ACTAS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2022, Y DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMERO DE MARZO DE 2023.** -----

Punto número cuatro:-----

**IV.- CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS INTEGRANTES COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL REPORTE DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, TRAMITADAS Y ATENDIDAS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE FONDESOS, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022** -----

Continuando, César Rodríguez García, Secretario Técnica del Comité de Transparencia y Enlace de la Unidad de Transparencia del FONDESOS de la Ciudad de México, refirió: Así también se adjunta el reporte generado en el modulo SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, de las solicitudes de información pública y del

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
16 DE MARZO DE 2023**

ejercicio de derechos ARCO, ingresados al Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, pregunto ¿si alguien tiene algún comentario?, no habiendo comentarios doy lectura al:-----

-----  
**ACUERDO: 4-160323. LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DEL REPORTE DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, TRAMITADAS Y ATENDIDAS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE FONDESOS, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022. -**  
-----

Punto número cinco: -----

-----  
**V.- CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL CIUDAD DE MÉXICO, DEL ACUERDO 5872/SO/03-11/2022, EMITIDO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS REFORMAS AL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----**  
-----

Continuando, César Rodríguez García, Secretario Técnica del Comité de Transparencia y Enlace de la Unidad de Transparencia del FONDESOS, comentó: Dichas reformas fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la ciudad de México el pasado 24 de noviembre de 2022, se adiciona el anexo 5.1, que se les envió de forma electrónica, que contiene el Acuerdo del INFOCDMX y las reformas aprobadas. ¿algún comentario?-----

-----  
En uso de la voz, Rosalba Ramos Ramos, Presidenta del Comité de Transparencia y Gerente de Asuntos Jurídicos, comento: Sobre este punto nada más para comentar que las modificaciones que sufrió el Lineamiento Técnico es que ahora ya no se llama Lineamiento, ahora se llama Lineamientos, son los Lineamientos para la Integración de los Comités y bueno dentro de estas modificaciones se incluye al COTECIAT, dentro del apartado prueba de daño, las atribuciones en materia de acceso a la información pública para el Comité, se ampliaron, ahora hay más atribuciones, una de ellas es tomar conocimiento del índice de los expedientes clasificados como reservados, otra más, es autorizar las versiones públicas de las áreas, que si bien ya veníamos haciendo esta actividad, no se encontraba establecida dentro del Lineamiento, lo tomábamos únicamente de la Ley de Transparencia, bueno otra modificación fue al Lineamiento Séptimo que es de la integración de los Comités, en donde las funciones de los Comités es más amplia, esta más descriptiva las funciones que se desarrollan, el Lineamiento Decimocuarto, se refiere a las celebración de las sesiones de manera presencial, virtual o hibrida, de acuerdo a la normatividad interna de cada Sujeto Obligado, esto es lo que venimos haciendo desde la pandemia, que es sesionar de manera virtual como lo estamos haciendo, entonces ya quedo formalizado también en este Lineamiento y estas serían las modificaciones que tuvo este Lineamiento que ahora son Lineamientos Técnicos, sería todo, gracias.-----

-----  
No habiendo comentarios, doy lectura al: -----

-----  
**ACUERDO: 5-160323. LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DEL ACUERDO 5872/SO/03-11/2022, EMITIDO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
-----

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
16 DE MARZO DE 2023

**MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS REFORMAS AL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** -----

Punto número seis. -----

**VI.- CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL ACUERDO 6463/SO/30-11/2022, EMITIDO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES QUE CONTIENEN LOS REQUERIMIENTOS, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN VINCULANTE DOS MIL VEINTIDOS.**-----

Continuando al habla, César Rodríguez García, Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Enlace de la Unidad de Transparencia del FONDESO, refirió: Se adjuntan como anexo 6.1 de forma electrónica, el Acuerdo 6463/SO/30-11/2022, ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTAMENES QUE CONTIENEN LOS REQUERIMIENTOS, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DERIVADOS DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN VINCULANTE DOS MIL VEINTIDOS, QUE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBEN MANTENER PUBLICADAS Y ACTUALIZADAS EN SU PORTAL DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, el cual entro en vigor el pasado 01 de diciembre de 2022, y de igual forma la liga electrónica fue enviada a través de medios electrónicos, ¿alguien tiene alguna duda de los Integrantes de este Comité al respecto?-----

No habiendo más comentarios procedo a dar lectura al -----

**ACUERDO: 6-160323. LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DEL ACUERDO 6463/SO/30-11/2022, EMITIDO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES QUE CONTIENEN LOS REQUERIMIENTOS, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DERIVADOS DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN VINCULANTE DOS MIL VEINTIDOS.**-----

Punto número siete. -----

**VII.- CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL INFORME DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO 2022, REMITIDO AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**-----

Continuando, César Rodríguez García, Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Enlace de la Unidad de

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
16 DE MARZO DE 2023

Transparencia del FONDESO, comentó: Se informa que el cuestionario Informe del Comité de Transparencia de FONDESO (Anexo 7.1) fue remitido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, pregunto a los Integrantes del Comité, ¿si existe algún comentario en este Punto?-----

No habiendo comentarios doy lectura al-----

**ACUERDO: 7-160323.- LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO 2022, REMITIDO AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**-----

Punto número ocho:-----

**VIII.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RENDICIÓN DE CUENTAS, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ÉTICA PÚBLICA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.**-----

Continuando, César Rodríguez García, Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Enlace de la Unidad de Transparencia del FONDESO, comentó: Por lo anterior y con la finalidad de dar cabal cumplimiento a todas las obligaciones que corresponden al Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México como Sujeto Obligado, se presenta ante este H. Comité de Transparencia, el Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Protección de Datos Personales y Ética Pública del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México del ejercicio 2023, como (Anexos 8.1 y 8.2); de forma electrónica que se les envió, para que en ejercicio de la competencia prevista en los artículos citados, se apruebe dicho programa, ¿Alguno de los Integrantes del Comité tiene algún comentario?-----

No habiendo comentarios, solicito a los Integrantes de este Comité la aprobación de éste Punto.-----

Ante la afirmativa, procedo a dar lectura al:-----

**ACUERDO: 8-160323.- LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RENDICIÓN DE CUENTAS, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ÉTICA PÚBLICA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.**-----

Punto número nueve:-----

**IX.- CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO**

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
16 DE MARZO DE 2023

**PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL ACUERDO 6837/SO/21-12/2022, EMITIDO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA PUBLICAR, HOMOLOGAR Y ESTANDARIZAR LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TITULO QUINTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MEXICO.**-----

Continuando, César Rodríguez García, Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Enlace de la Unidad de Transparencia del FONDESOCOM, comentó: Se proporciona la liga electrónica de consulta del Acuerdo 6837/SO/21-12/2022, mismo que fue enviado de forma electrónica. ¿Alguna duda de los Integrantes de este Comité?-----

No habiendo dudas doy lectura al-----

**ACUERDO: 9-160323.- LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DEL ACUERDO 6837/SO/21-12/2022, EMITIDO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA PUBLICAR, HOMOLOGAR Y ESTANDARIZAR LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TITULO QUINTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MEXICO.**-----

Punto número diez:-----

**X.- CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL ACUERDO 060/SO/14-02/2023, EMITIDO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBE DE PUBLICAR EN SU PORTAL DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**-----

Continuando, César Rodríguez García, Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Enlace de la Unidad de Transparencia del FONDESOCOM, comentó: Se adjunta anexo 10.1 del dictamen número 060/SO/14-02/2023, denominado DICTAMEN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBEN PUBLICAR EN SU PORTAL DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

¿Algún comentario de los Integrantes de este Comité?-----

No habiendo dudas doy lectura al-----

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
16 DE MARZO DE 2023

ACUERDO: 10-160323.- LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DEL ACUERDO 060/SO/14-02/2023, EMITIDO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBE PUBLICAR EN SU PORTAL DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

Punto número once:-----

**ASUNTOS GENERALES.**-----

Al respecto, César Rodríguez García, Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Enlace de la Unidad de Transparencia del FONDESOC, dice: Les pregunto a los miembros Integrantes de este Comité de Transparencia, ¿tienen algún comentario?-----

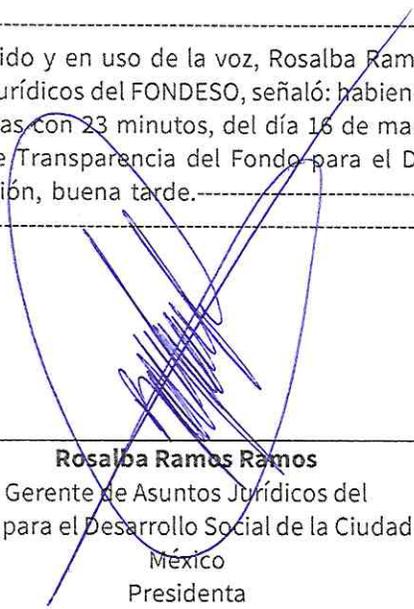
No habiendo comentarios, procedemos con el-----

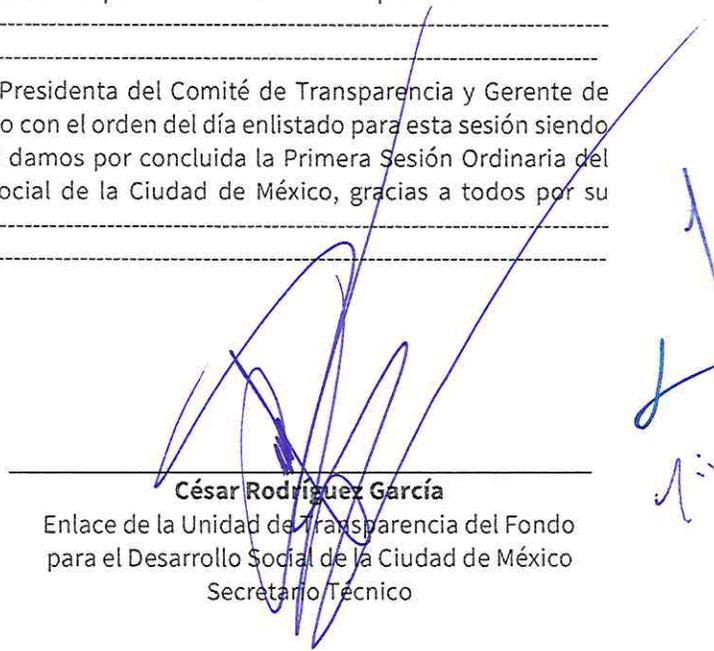
Punto número doce:-----

**XII.- CIERRE DE LA SESIÓN.**-----

Continua César Rodríguez García, Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Enlace de la Unidad de Transparencia del FONDESOC: Con este punto le informo Presidenta que hemos concluido los puntos enlistados en el orden del día de esta sesión.-----

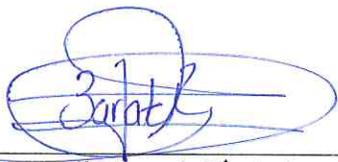
Acto seguido y en uso de la voz, Rosalba Ramos Ramos, Presidenta del Comité de Transparencia y Gerente de Asuntos Jurídicos del FONDESOC, señaló: habiendo concluido con el orden del día enlistado para esta sesión siendo las 12 horas con 23 minutos, del día 16 de marzo de 2023 damos por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, gracias a todos por su participación, buena tarde.-----

  
\_\_\_\_\_  
**Rosalba Ramos Ramos**  
Gerente de Asuntos Jurídicos del  
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de  
México  
Presidenta

  
\_\_\_\_\_  
**César Rodríguez García**  
Enlace de la Unidad de Transparencia del Fondo  
para el Desarrollo Social de la Ciudad de México  
Secretario Técnico

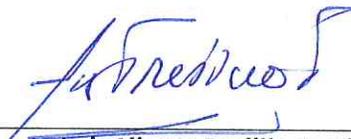
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
16 DE MARZO DE 2023

---



---

**Shadia Pamela Zárate Ramírez**  
Directora de Promoción Económica del  
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de  
México  
Vocal Propietaria



---

**Luis Alberto Trujillo Castillo**  
Director de Planeación Estratégica del Fondo para  
el Desarrollo Social de la Ciudad de México  
Vocal Propietario



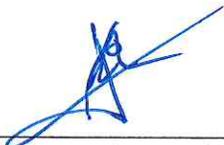
---

**Geovani Illanez Cámara**  
Titular del Órgano Interno de Control en el  
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de  
México  
Vocal Propietario



---

**Gabriela Serrano Camargo**  
Coordinadora de Administración y Finanzas del  
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de  
México  
Vocal Propietaria



---

**Yazmin Roxana Lozano Mendoza**  
Jefa de Unidad Departamental de Recursos  
Materiales, Abastecimientos y Servicios del  
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de  
México  
Invitada Permanente

Esta hoja y sus firmas forman parte integrante del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México de fecha 16 de marzo de 2023.